



## DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos de los montes de utilidad pública número 293, denominado “La Plana” y número 299 “Dehesa Boyal”, de los del catálogo de la provincia de Zaragoza, propiedad del Ayuntamiento de La Muela y situados en su término municipal, para la instalación de las LSAT de evacuación de los parques fotovoltaicos “La Muela I” y “La Muela II”, promovido por Urbasolar España Planta FV 6, SL. (Número de Expediente INAGA 500101/44/2024/02141).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente referido en el encabezamiento.

Este, se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 71.5 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url, [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica), pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2024.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.